ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	376-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante este periodo contractual del mes de diciembre se tuvo asignado 79 PER. Durante este mes se realizaron actividades individuales y una actividad colectiva de manera virtual esto en atención a emergencia sanitaria por el covid 19. Se realizo 1 actividad de manera colectiva, usando teams , trabajando el temática de familia con el IMDER. Se realizo socialización de oferta titulada exclusiva del SENA para los PER.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se concertó durante el mes de diciembre cerca de 42 atenciones individuales de manera telefónica debido a la contingencia del COVID 19, se concertó 1 actividad colectiva, con el apoyo del IMDER se trabajó temática de familia mediante elaboración de productos de manualidades, esta actividad se realizó el 11 de diciembre y participaron 41 PER y familia. se concertó 6 PER su inscripción a la oferta titula en operario de cocina y 7 PER al técnico laboral en belleza integral ofertado por el SENA para el 2021.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante este periodo se logró realizar la atención de 75 de los 79 PER asignados quedando 4 sin atención que corresponden a PER en estado AUSENTE y limitante temporal , se realizó atención colectiva mediante aplicación TEAMs, con actividad , actividad coordinada con el IMDER, en la cual se elaboró una manualidad con participación de miembros de la familia , participaron 41 PER en esta charla , se acompaño el tramite de traslado de servicios de salud del per SAULO HURTADO RODRIGUEZ quien viene de traslado y hace parte de la UNP, se realiza acompañamiento y charla orientadora a los PER interesados en las oferta tituladas del SENA, esto con el fin de perfilar su competencias laborales, dada sus experiencias laborales, habilidades y conocimientos previos. Se acompaño a 3 PER en actualización de documentación de proyectos de INNPULSA
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se promovió dentro de la población su vinculación a la oferta titulada del SENA para el primer trimestre del 2021, la oferta es exclusiva para las PER, se logra hacer la preinscripción de 6 PER al OPERARIO DE COCINA y 7 al TECNICO EN BELLEZA INTEGRAL y 1 de comunidad. se promovió entre los PER que se encuentra escolarizados, la continuidad de la formación académica en el 2021, así mismo a quienes se encuentran desescolarizados se les oriento para realizar procesos de matriculas en el mes de enero de 2021
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo contractual se continua realizando atención vía telefónica, WhatsApp y aplicaciones como TEAMS y MEET, se recibieron 5 per de traslado.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizo actividad con el IMDER, donde conto con participación de familiares, la actividad se desarrolló a través de la aplicación teams
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo contractual no se realizaron visitas domiciliarias, la gestión de asistencias a los colegios se realizo de manera telefónica y virtual
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante este periodo contractual se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de noviembre, se realizó cargue de actas de entrega de planillas digitales a archivo, desde el mes de diciembre, se realizo entrega de planillas físicas de FPT,FA noviembre .
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes de diciembre de 2020 y el soporte de pagos de seguridad social e Informe mensual de acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con fecha del 3 de diciembre se envía validación de registros de NNA ,Con fecha del 4 de diciembre se participa en actividad de sensibilización de riesgo publico , con fecha del 4 de diciembre se envía matriz de privados, con fecha del de diciembre se envía focalización de oferta titulada, con fecha del 9 de diciembre se envía informe de habitabilidad , con fecha del 14 de diciembre se envía documentos de inicio de contrato , con fecha del 15 de diciembre se envía documentación en fisio de yehidi garzo de PNUD, con fecha del 18 de diciembre se envía matriz de decretos del covid 19n, con fecha del 27 de diciembre se envía ficha de reincorporación del mes de diciembre

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	376-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	se apoya la digitación en sir de asistencias de maestro itinerante y UNAD , se apoya cargue de asistencias psicosocial de la Macarena
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Cargar en el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”